

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2020, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se resuelve con carácter provisional el concurso de traslados convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2019, para los funcionarios docentes de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación.

La Resolución de esta Dirección General de 23 de diciembre de 2019 (Diario Oficial de Extremadura, número 12, de 20 de enero) por la que se convocaba concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación, establece en su base undécima que aprobadas las vacantes provisionales se procederá a la adjudicación provisional de destinos, con arreglo a las peticiones de los participantes y a las puntuaciones obtenidas.

Asimismo, se dispone que la adjudicación provisional de estos destinos se hará pública para que las personas interesadas puedan presentar reclamaciones contra la resolución provisional o la renuncia total a su participación en el concurso de traslados.

Así pues, en uso de las atribuciones conferidas, esta Dirección General de Personal Docente

RESUELVE

Primero.- Hacer público el listado de adjudicación provisional de los funcionarios docentes de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación que se incluye como Anexo a la presente resolución, en la dirección de internet: <http://profex.educarex.es/profex/> (Concurso de traslados).

Segundo.- Conceder un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, a fin de que las personas interesadas puedan formular reclamaciones o la renuncia total a su participación en el concurso.

Las reclamaciones o renunciaciones se dirigirán a la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación y Empleo ubicada en la Avda Valhondo s/n (Edificio “Mérida III Milenio”), Módulo 5 de Mérida, pudiendo presentarse en las oficinas del Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en los Centros de Atención Administrativa, en las Oficinas de Respuesta Personalizada de la Junta de Extremadura, o en cualquiera de los registros u oficinas a que se refiere el artículo 7.1 del Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un sistema de registro único y se regulan las funciones administrativas del mismo, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de optar por presentar la reclamación en una oficina de Correos, lo harán en sobre abierto para que la reclamación sea fechada y sellada antes de ser certificada.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 el cómputo de los plazos previstos en esta resolución se iniciará en el momento en que pierdan vigencia las prórrogas del mismo.

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

<p>Firmado por: DIRECTOR/A GENERAL DE PERSONAL DOCENTE - Heliadora Burgos Palomino Fecha: 28/4/2020 11:01</p> <p>Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM Certificado validado por la plataforma @firma. <i>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i> Código de verificación: PFJE1588887265239 URL verificación: http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</p>	
	

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE TRASLADOS DE FUNCIONARIOS DOCENTES DE LOS CUERPOS DE INSPECTORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA E INSPECTORES DE EDUCACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2019.

Apellidos y nombre	DNI	Modalidad	Total baremo	Año oposición	Puntos oposición	Puesto	Destino adjudicado
GUERRERO CASTRO, MARÍA ISABEL	***7690**	Voluntaria	42,6204	2015			D.P CÁCERES
HERNÁNDEZ PÉREZ, M MERCEDES	***7445**	En prácticas	0	2019	8,6045	1	D.P CÁCERES
TERÁN MOSTAZO, VIRGINIA	***0834**	En prácticas	0	2019	8,5052	2	D.P CÁCERES
CARRAPISO ARAUJO, MANUEL	***5102**	En prácticas	0	2019	8,2847	3	SSCC MÉRIDA
MONTERO MARTÍN, ANTONIO J.	***8882**	En prácticas	0	2019	7,3738	4	SSCC MÉRIDA
DORADO MURILLO, RUBÉN ERNESTO	***7039**	En prácticas	0	2019	7,1478	5	D.P.BADAJOZ
JAÉN GIL, ANTONIO	***4259**	En prácticas	0	2019	6,6187	6	D.P.BADAJOZ
PRIETO ROMÁN, ALBERTO JOSÉ	***8546**	En prácticas	0	2019	6,2229	7	D.P.BADAJOZ
SILES PAREJA, MARTA TERESA	***5787**	En prácticas	0	2019	6,1740	8	D.P.BADAJOZ
PÉREZ ESPINA, ANTONIO	***5233**	En prácticas	0	2019	5,2103	9	D.P.BADAJOZ